

Sesión Ordinaria
Acta # 41



Acta numero cuarenta y uno de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el martes trece de octubre del dos mil quince, a las diecisiete horas con quince minutos, con la asistencia de los concejales:

Miembros Presentes

Eladio Jiménez Montero
Bernardita Barquero Pereira
Jacqueline Araya Matamoros
Jeannette Umaña Chinchilla
Adela Meléndez Chinchilla

Quien Preside
Propietaria
Propietaria
Propietaria
Suplente

Funcionarios

Alba Morales Brenes
Thais Araya Aguilar

Intendente
Secretaria

Miembros ausentes

Edwin Molina Casasola
Sandra Viquez Soto

Se comprueba el quórum, preside el concejal de mayor edad; Eladio Jiménez, en ausencia del presidente y vicepresidente, se aprueba la siguiente agenda:

- 1- Lectura y aprobación acta anterior
- 2- Lectura de Correspondencia
- 3- Informe de Comisiones
- 4- Informe de Intendencia
- 5- Asuntos Varios
- 6- Cierre de Sesión.

ARTICULO I.

- Lectura y aprobación acta anterior

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Inciso a): Votación y adjudicación de lote # 2, Proyecto Vivienda Los Angeles; Sobre este punto la concejal Bernardita Barquero Pereira; expresa, por escrito, que dice: Acta # 41 del día 13-10-15.

Puntos en desacuerdo con la votación y adjudicación del lote que se encontraba en terrenos del proyecto de Vivienda Los Angeles.

1- La Sra Patricia Gómez Chacón con cédula 3-337-237 no fue la primera solicitud enviada de lote al CMD- Cervantes, ¿ fue colocada ahí de forma estratégica o al azar?

2- Ya la votación estaba planeada tiempo atrás, Jacqueline lo mencionó como que fuera alguien del pueblo. Eladio si lo dijo abiertamente : Una mujer que trabaja en lechería, al campo, sola, claramente lo manifestó por quién iba a votar.

3-El pasado 29-9-15 que Eladio presidió y se habló del tema y de nuevo dije que por rifa.

El dijo que mejor estuvieran todos presentes. Estando 3 propietarios que podían decidir no lo quiso hacer. ¿Qué sucede? Nuestros votos no valen ante el Concejo. ¿Por qué eso así?

4-Sandra no vota pero si le dijo a Jackeline por Patricia que Adela lo vio; y a Eladio lo mismo y la vimos Jeannette y yo. ¿Qué es esta falta de respeto y ética?

5-Se le negó la oportunidad a las demás de optar por ese lote.



6-No estoy en desacuerdo que se le diera a la Sra. Patricia Gómez Chacón ¡Jamás!. Yo no estoy de acuerdo con la forma como se hizo el proceso negando la oportunidad a todos los demás de una forma democrática. Atte. Bernardita Barquero Pereira. Céd. 3-323-439.

Jacqueliene Araya Matamoros, con todo respeto le responde a Bernardita, ella vota por quien ella quiera, a demás vota por su propia decisión y criterio propio, no por que Sandra así se lo diga.

Eladio Jiménez, si es cierto y lo dije que era mejor decidirlo cuando estuviéramos todos y así se hizo.

Reitera Bernardita Barquero, no es que no este en desacuerdo de que se le diera a esta señora, sino en la manera en que se hizo.

Inciso b): Solicitud de los vecinos del Barrio San Isidro: Informa ola Intendente que ella hizo la inspección y esa calle necesita bacheo en varias partes del camino. Se le traslada la nota a la Intendente, para que envíe respuesta a los vecinos que están haciendo la solicitud de ayuda para el arreglo de camino.

Inciso c): Solicitud del señor Franklin Moya. Se acuerda trasladarla a la intendencia para que realice la consulta legal del caso ante la abogada de la federación como es el proceder en este caso. Y que se le comunique al señor Orozco Moya, que la misma esta en consulta legal.

Inciso ch): Convocatoria a sesión extraordinaria el jueves 15 de octubre 2015. Informa la Intendente que de acuerdo a comunicado del Delegado de la Fuerza Pública, no va ser posible, asistir a la extraordinaria; porque este día tiene que asistir a reunión del trabajo y se le hace imposible.

Se llega al acuerdo realizar la extraordinaria para el día martes 10 de noviembre, después de la sesión ordinaria, realizar este día agenda reducida.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y firme.

ARTICULO II.

- Lectura de Correspondencia

1- Vecinos Barrio Los Angeles (Restarurante Molinos de Viento 50 este y 100 Sur): 13 de octubre del 2015. Señores: Consejo Municipal , Municipalidad de Cervantes. Reciban un cordial saludo: las vecinas y vecinos del Barrio Los Angeles (Restaurante Molinos de Viento 50 este y 100 Sur), estamos sumamente preocupados por la falta de mantenimiento y el control de las aguas pluviales , de los terrenos adyacentes a la calle que ingresa a nuestra comunidad .

Sumado a lo anterior hay maleza que crece descontroladamente, tanto a la entrada como a lo largo de toda la vía, dificultando la visibilidad y el libre tránsito de personas y vehículos.

Debido a la ubicación geográfica del barrio Los Angeles, además de la falta de mantenimiento y control de las aguas pluviales, agua y material procedente de los terrenos que circulan, cae a nuestras propiedades, lo que representa un riesgo para las personas y nuestros bienes.

Solicitamos de manera vehemente y a la mayor brevedad, se coordine a fin de realizar los trabajos necesarios para resolver estas situaciones que se presentan en nuestra comunidad.



Cualquier información adicional puede comunicarse con Rolando Rodríguez Trejos, tel 2534-82-25 o 8580-57525 o 22510498, rrtrejos@gmail.com
Quedamos atentos a su respuesta , los abajo firmantes , vecinos y vecinas del barrio Los Angeles.

Cc: Juan Felipe Martínez
Alcalde Cantón de Alvarado
Señora Alba Morales Brenes
Intendente

Adjunta pliego con treinta firmas de vecinos que respaldan la petición **planteada, encabezada por el señor Rolando Rodríguez Trejos ced 1-681-400**

Conocida la nota de estos vecinos; se autoriza a la intendencia municipal, para que realice la inspección y solicite la colaboración del Ingeniero Saúl Flores. Y se le pase el informe a los vecinos del resultado de esta gestión.

2-Grupo Orosi: San José, 10 de Setiembre del 2015. Referente : Implementación de Facturación Electrónica. Apreciado Cliente: Reciba un cordial saludo de mi representada GRUPO OROSI S. A. para informarle por este medio que hemos optado por acogernos a la modalidad de Facturación Electrónica, razón por la cual nos encontramos en proceso de implementación de la misma. Dicha Facturación Electrónica se encuentra regulada por la resolución N° DGT-02-09 de la Dirección General de Tributación, y avala el uso de documentos comerciales con efectos tributarios, generados, expresados y transmitidos en formato electrónico.

Con la implementación y adaptación de la Facturación Electrónica en nuestros procesos, esperamos simplificar la gestión de entrega de facturas y cumplir con la legislación local, asegurando la eficacia y seguridad en el intercambio de información. Además de impactar de forma positiva al medio ambiente reduciendo el uso del papel.

Estando rigiéndonos bajo esta modalidad a partir del 16 de setiembre del presente año y durante un período de 30 días estaremos entregando facturas en formato impreso y digital.

En virtud a lo anterior, les agradecemos nos indiquen el nombre de las personas encargadas de recibir las facturas y un correo electrónico donde enviar las mismas. La información debe ser enviada al correo: iramirez@orosicr.com atención Lizeth Ramírez Redondo.

Estamos seguros que este cambio va a generar beneficios en nuestras relaciones comerciales y agradecemos de antemano su apoyo y colaboración durante el proceso.

Se suscribe, atentamente, Alexander Araya Mena, Representante Legal, Grupo Orosi S.A.

Conocido el oficio, se acuerda trasladar este documento a las oficinas administrativas.

3-Administración Municipal: Cervantes, 13 de octubre de 2015. Señores: Concejo Municipal. Presente. Estimados señores: El día 1 de setiembre del año en curso, presentamos nota solicitando la intervención del concejo municipal, para llevar a cabo la suspensión del servicio de agua en los inmuebles propiedad de la Asociación de Desarrollo Integral, o en su defecto realizar el respectivo cobro judicial, ya pasó mas de un mes y no hay gestión alguna al respecto , mientras la cuenta a cobrar sube.



En esa solicitud mostramos nuestra preocupación, no solo por esa cuenta, ya que hay muchas con saldos deudores altos. Incluyendo a contribuyentes con el servicio suspendido, desde hace mucho tiempo atrás y no hay manera de recaudar esos fondos que bastante falta le hace a la institución que uds, representan.

Esperemos que en esta ocasión se le preste la debida atención a lo aquí expuesto.

Sin otro en particular se suscriben.

Jorge Granados Ramírez
Contador Municipal

Oscar Orozco Calderón
Tesorero Municipal

Indica la Intendencia que ella ha tratado de comunicarse con el Lic, Guillermo Orozco, para dar curso a este caso, pero le ha sido difícil, en esta semana va a darle seguimiento.

El señor Eladio Jiménez, quien preside solicita a la intendencia, no dejar pasar el tiempo con este asunto, aligerar lo más que se pueda.

4- Sonia Mata Aguilar: Cervantes, 13 de Octubre de 2015. Señores: Concejo municipal de Cervantes. Estimados señores. Por este medio un caluroso saludo y a la vez solicitarles que nos juramenten a la Sr Claudia Mesen R, ya que la señora Rosalía Rivera Estrada ced 3-276-270 por motivos pone la renuncia al Comité Juan Pablo II por lo que solicitamos nos ayuden a la presente petición. Atentamente. Sonia Mata Aguilar Ced 1-733-199. Tel 8593-42-93.

Permisos de Construcción:

1-Juan Sandoval Cedeño, solicita permiso de construcción de vivienda, sobre 42 mts ubicación 300 este y 50 Sur del Restaurante Molinos de Viento.

2-Isabel maría Calderón Quesada; solicita permiso de construcción vivienda 62 mts ubicada 200mts Sur de la ermita Barrio María Auxiliadora.

Se prueban los permisos siempre y cuando se realicen las inspecciones por parte de la Intendencia.

ARTICULO III.

- Informe de Comisiones

8-10-2015. Hora :5:30p.m. Comisión de Obras Públicas

Lugar; Municipalidad de Cervantes.

Presentes: Edwin Molina Casasola (Presidente)

Bernardita Barquero Pereira (Secretaria)

Alba Morales Brenes (Intendente)

1- Comprobación de quórum: Sólo 2 miembros presentes: a las 5:30p.m. en la primera convocatoria ; 5:45p.m. no hay quórum para efectuar la comisión . Ausente Jeannette Umaña Chinchilla.

2- No se realiza la reunión por falta de quórum.

Se termina a las 5:48p.m.

8-10-2015. Hora 6:30p.m. Comisión de Jurídicos.

Lugar Municipalidad de Cervantes

Presentes: Edwin Molina Casasola (Presidente)

Bernardita Barquero Pereira (Secretaria)

Alba Morales Brenes (Intendente).



- 1- Comprobación de quórum: Sólo 2 miembros presentes ; primera convocatoria 6:30p.m. a las 6:45p,m segunda convocatoria; No hay quórum para efectuar la comisión Ausente : Jeannette Umaña.
- 2- No se realiza la reunión por falta de quórum.

Se termina a las 6:48p.m.

ARTICULO IV.

- Informe de Intendencia.

Presenta las siguientes notas de respuesta a la Sra, Felicia Caballero y Sr. Benedicto Jiménez Brizuela.

Cervantes, 07 de octubre de 2015
2015

IMC-0175-

Señora
Ana Felicia Caballero.
Cervantes

Estimada señora

De acuerdo al oficio presentado al Concejo Municipal con fecha del 14 de setiembre del presente, exponiendo la problemática que se presenta en su vivienda en el Bajo de Cervantes; es que se cursa respuesta al mismo.

Asimismo, se informa que a solicitud de su persona se cursó oficio (IMC-121-2015) ante el Instituto Mixto de Ayudas Sociales para presentar su caso y fuera tomado como posibilidad de ayuda para mejoras de su vivienda, tomando en cuenta el peligro que se presenta para su vivienda y familia. Por lo que en respuesta del mismo por parte de la Institución antes mencionada es que deben de actualizar la ficha de Información Social ya que se encuentra vencida y no es posible por parte de ellos girar la colaboración para usted y su familia en este momento.

Se recomienda por parte de esta Intendencia solicitar ante el Instituto Mixto de Ayudas Sociales la fecha de la aplicación de la visita domiciliaria para actualizar su situación ante ellos y quizás puedan iniciar su proceso.

Sin otro en particular se suscribe;

Atte,

Alba Morales Brenes
Intendente municipal
Concejo Municipal de distrito de Cervantes

Con respecto a este caso se comenta y se acuerda que la intendente realice las consultas del caso ante la Comisión Nacional de emergencia, que se busque un criterio técnico sobre este caso.

Informa la intendente que recuerden ella no puede invertir en propiedad privada.

Además estos trabajos que menciona la señora Caballero no cuentan con permisos municipales de construcción.



Cervantes, 07 de octubre de 2015
2015

IMC-0178-

Señor
Benedicto Jiménez Brizuela
Cervantes

Estimado señor

De acuerdo al oficio presentado al Concejo Municipal, en el cual hace referencia a la solicitud de uso de suelo para lotear parte de la finca según plano catastro número C-1360952-2009 propietario el señor Claudio Fonseca Artavia presidente de la Sociedad Anónima Inversiones Fonseca- Alvarado COFA S.A.

De acuerdo a la solicitud de uso de suelo en la nota se menciona el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de no aprobar más proyectos de vivienda. (Ver acta número 04 del veintisiete de enero 2015). Además bajo recomendaciones de la ing. Gabriela Gómez se menciona que se debía de tener más cuidado con las aprobaciones de desarrollos de esta índole ya que se estaban aprobando desmedidamente, recomendación que este Concejo Municipal tomo.

En base a este acuerdo municipal no se tramito ante el señor Oscar Orozco Calderón encargado de cursar estos documentos. Además esta Intendencia tomo en cuenta la problemática presentada por dos años atrás con el faltante de agua potable en este sector en donde se encuentra la propiedad que se quiere desarrollar para programa de bien social y brindar vivienda. Aclaro además que esta última fue la justificante que no se le menciona en el oficio enviado (IMC-0156-2015).

En cuanto al proyecto de acueducto del cual menciona fue el pago del derecho de paso a la servidumbre que lleva a la Naciente Rodrigo Guillen en el cual la Asociación Cívica Cervanteña se encargo de recaudar y tramitar ante el dueño los cinco millones de colones que solicitaba, la conducción y las mejoras en la captación se realizaron bajo presupuesto municipal y el caudal de este acuífero llega al tanque llamado Manuel Ulloa en la Trinidad el cual se encarga en distribuir al pueblo como tanque principal. Además en lo mencionado a favorecer en un proyecto en la Trinidad se deben de revisar actas de Comisión de seguimiento de proyectos y actas municipales en las cuales se llevo el control del proyecto y fue aprobado.

Cabe mencionar que el Concejo Municipal tomo este acuerdo de no aceptar más proyectos después de la aprobación de este proyecto y con obvias razones no se podía denegar la disponibilidad de agua para el proyecto de vivienda Los Ángeles ya que se estaba en proceso de escrituración de las propiedades para estas familias que esperaron tantos años.

Siendo ahora una decisión del Concejo Municipal la aprobación o no del desarrollo planteado por su persona.

Sin otro en particular se suscribe;



Atte,

Alba Morales Brenes

Intendente municipal

Concejo Municipal de distrito de Cervantes

Escuchada la lectura de las notas el Concejo municipal, da el visto bueno al contenido de cada uno de ellas, para que la intendencia proceda a notificar.

Otro tema que presenta la Intendencia; es respecto a los calabozos que se encuentran en le Bajo de Cervantes, ella conversó con la Sra Cecilia Valverde miembro del Comité Promejoras del Bajo, y ella esta de acuerdo en que se le al grupo que representa el joven Pedro Rojas Arce, siempre y cuando ella se responsabilicen del mantenimiento del local.

SE ACUERDA EN FORMA UNANIME Y FIRME: Que la intendente realice la consulta legal, en vista de que el terreno no cuenta con los documentos como escritura del terreno donde está ubicada esta edificación, que tipo de documento se puede confeccionar para que exista una carta de compromiso, por determinado tiempo, como especie de arriendo.

ARTICULO V.

- Asuntos varios

Jacqueline Araya Matamoros, concejal propietaria consulta a la Intendente que ha pasado con el levantamiento del terreno del parquecito del Bajo.

Informa Alba que la ingeniera Gabriela hace días que no viene, entonces estos trámites están estancados.

- Invita a los miembros del Concejo Municipal, como a la Intendencia de parte de la escuela de Futbol del Bajo, que de ahora en adelante se va a llamar Academia Futbol Consuntan Cervantes", a reunión que se llevará a cabo el próximo sábado 17 de octubre 2015, a las 6 de la tarde en el gimnasio, con los padres de familia, Será un gusto que nos puedan acompañar. No es nada de política.

- Consulta si todavía no ha llegado respuesta de consulta sobre el presupuesto del Comité de Deportes.

Indica la Intendencia que todavía no.

Berna sugiere que es importante adjuntar lo informado por el señor Antonio Ramírez Cartín.

Eladio Jiménez, la recolección de basura este lunes paso demasiado temprano.

Solicita a la Intendencia si le puede conseguir una o dos vagonetas de tierra, para rellenar la parte del frente de esta municipalidad, para hacer el jardín.

ARTIULO VI.

- Cierre de sesión

Se concluye la sesión al ser las dieciocho horas con treinta y cinco minutos


Eladio Jiménez Montero
Presidente Municipal.


Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal